

Repensar el reformismo en el siglo XXI



Producción: María Sucarrat (editora),
Juan Manuel Ciucci y María Iribarren*

La lucha del movimiento estudiantil de Córdoba logró la autonomía y el cogobierno universitario. Una rebelión democratizó la educación superior e impulsó la movilidad social ascendente. La utopía central del modelo universitario de 1918 giró en torno a instruir futuros dirigentes políticos, en el marco de la modernidad.

Cien años después, la bandera de la inclusión social que caracterizó el proyecto universitario del kirchnerismo se debate con la política de desfinanciamiento y hostigamiento ideológico que imparte el gobierno nacional.

Contornos del NO entrevistó a personalidades de diferentes ámbitos universitarios. Las preguntas fueron las siguientes:

- 1- ¿Cuál considera que es el rol que deberían jugar las universidades públicas, a nivel nacional y regional, en la actual coyuntura política latinoamericana?
- 2- Si tuviera que proponer una consigna para un nuevo manifiesto universitario, ¿a cuál le daría prioridad?
- 3- A 100 años de la Reforma de 1918, ¿cuál considera que es su legado, impronta, huella o marca más importante?

A continuación, sus respuestas.

* Periodista. Docente de Prácticas sociales y comunitarias, y Patrones de consumo y paradigmas de uso, UNPAZ.



“La universidad como derecho”

*Federico Thea**

1- Las universidades debemos ser el lugar de pensamiento crítico por excelencia. Las universidades públicas son parte de la *res pública* –o sea, de la cosa pública–, y deben en consecuencia ser espacios que no pueden estar aislados del contexto político, económico y social del que son obviamente parte. La actual coyuntura latinoamericana nos exige más que nunca pensar críticamente los procesos que se están dando en nuestros países, y cómo abordar nuestros principales problemas, que desde mi punto de vista son el desarrollo y las enormes desigualdades de nuestro continente.

2- La universidad como derecho creo que podría ser una buena consigna, que obviamente encierra múltiples aristas. Creo que principalmente esta consigna serviría para luchar contra un riesgo muy actual y avanzado, que es la mercantilización de la educación y del conocimiento. Un nuevo manifiesto universitario, con proyección latinoamericanista debería tener ese eje como posibilidad de desarrollo de nuestros pueblos y como forma de combatir las desigualdades.

3- La Reforma de 1918 debe ser leída como el puntapié inicial de un proceso de democratización de nuestras universidades, que luego siguió con otros hitos en los cien años posteriores: la gratuidad de los estudios superiores y la consagración constitucional de la autonomía, en 1949 durante la presidencia de Juan D. Perón; la creación de casi veinte universidades en la primera década del siglo XXI; el aumento exponencial del presupuesto dedicado a educación superior durante esos años también, etc. Y esa tal vez es su principal marca, que tuvo avances y retrocesos, y que por lo tanto es dinámica y debe ser constantemente leída y releída a la luz de los desafíos actuales.

* Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).



“Producir conocimiento desde y para el pueblo”

*Florencia Saintout**

1- No hay un solo rol, pero las universidades hoy tienen que ser las que producen conocimiento desde el pueblo y para el pueblo, aun contra la oleada conservadora en un tiempo de retroceso popular. El conocimiento que necesita un pueblo para emanciparse, para tomar decisiones, para mejorar su vida, para su felicidad. Un conocimiento que no lo van a producir los laboratorios privados o el mercado. Tienen que poder democratizar ese conocimiento, al mismo tiempo que se tienen que democratizar a sí mismas. Formar parte del proceso de democratización de toda la sociedad. Eso implica tomar posiciones sobre todo lo que está ocurriendo. Algunos creen que la universidad es un lugar para quedarse callados, pero no debe ser así.

2- Las universidades deben ser del pueblo. Eso significa que deben adecuar sus programas a este tiempo histórico y plantearse como objetivo la descolonización del saber. Reaprender lo que hay que desaprender, estar atenta al pensamiento crítico. Que se comprometa con la transformación popular, democrática, feminista. Necesitamos una universidad anticolonial, antiimperialista, plural. La universidad tiene que formar parte de los espacios revolucionarios de la sociedad y, a la vez, generarlos, participando con compromiso. Estar en su tiempo, no para adecuarse a él sino para formar parte de él.

3- A 100 años de la Reforma Universitaria debemos seguir empapándonos de esa inspiración revolucionaria. Las universidades argentinas se fundan en esta reforma haciendo un ejercicio crítico de la razón. Esta es una premisa fundamental para aquellos que se dicen reformistas. Ser reformistas es ser revolucionarios, a menos que se pongan al servicio de los poderes dominantes. Las universidades se sostienen sobre saberes escriturales, críticos, argumentales y los docentes tenemos que rediscutir eso todo el tiempo. Desde la comunicación social, por ejemplo, es importante que podamos producir conocimiento desde otro lugar. Entender que podemos pensar al periodismo desde otra manera en relación a aquel periodismo que trae sufrimientos a las grandes mayorías.

* Presidenta del bloque de diputados de la provincia de Buenos Aires de Unidad Ciudadana-FPV-PJ. Doctora en Ciencias Sociales (Flacso), Magister en Comunicación (UIA, México) y licenciada en Comunicación Social. Es profesora titular de Estudios de la Comunicación en América Latina y docente de posgrado.



“De la universidad a la pluriversidad”

Diego Duquelsky*

1- Las universidades públicas deben cumplir un rol de resistencia al avance del neoliberalismo. Por la complejidad de sus estructuras y órganos de autogobierno queda en las universidades lugar para un discurso crítico y alternativo. Para eso, en primer lugar, es necesario asumir el riesgo de abandonar la idea de que la función de la universidad es simplemente formar profesionales que puedan insertarse en el mercado laboral. Si lo único que aspiramos es a posibilitar algún grado de movilidad social a un grupo de sujetos individuales que logre mejorar un poco sus condiciones materiales, no tiene sentido hacer el esfuerzo. Bastaría con que desde el Estado se den algunas becas para que los alumnos concurran a universidades privadas. Sería hasta más económico. De lo que se trata es de construir un pensamiento alternativo. Y para eso, el primer paso es tratar de abandonar la mentalidad colonial y asumir el riesgo de discutir inclusive el criterio de “excelencia académica” que viene determinado desde el centro.

2- Tomo prestada una frase de Boaventura de Sousa Santos, dice algo así como “De la universidad a la pluriversidad”.

3- A mi juicio, la principal huella a seguir, aparece en el tercer párrafo del Manifiesto Liminar, que comienza así: “Nuestro régimen universitario –aún el más reciente– es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico”. Esa es la idea que hay que rescatar, la idea de alejamiento “olímpico” entre conocimiento y realidad social. Aun los teóricos críticos continúan en muchos casos considerándose parte de una “vanguardia”. Por eso, retomando a Boaventura, debemos desde la universidad construir teorías de “retaguardia”, “que acompañen muy de cerca la labor transformadora de los movimientos sociales, cuestionándola, comparándola sincrónica y diacrónicamente, ampliando simbólicamente su dimensión mediante articulaciones, traducciones, alianzas con otros movimientos”.¹

* Abogado. Profesor Titular Regular de Introducción al Derecho, UNPAZ. Profesor Adjunto Regular de Teoría General y Filosofía del Derecho, UBA. Profesor Titular interino del área Teoría General y Filosofía del Derecho, UNDAV.

¹ Sousa Santos, B. de (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.



“Poner en palabras el feminismo”

*María Pía López**

1- Las universidades tienen muchas responsabilidades, en términos de formación, transmisión de legados, construcción de campos científicos, igualdad de oportunidades, pero hay dos que son el horizonte fundamental y muchas veces esquivo: el desarrollo del pensamiento crítico y la afirmación de la igualdad, no como punto de llegada, sino como punto de partida, lo que permite fundar prácticas universitarias democráticas y a la vez poner en juego imágenes de una sociedad emancipada.

2- Un nuevo manifiesto tendría la igualdad en el centro: la confrontación contra los argumentos meritocráticos que organizan jerarquías y exclusiones, premios y castigos, pero también a contrapelo de la construcción neoliberal de una subjetividad aislada y competitiva, confrontar a eso la vida universitaria como construcción colectiva, el conocimiento como producción entre varios, la subjetividad como desposesión y entramado con otros. Pero también ese manifiesto tendría que ser feminista, poner en palabras eso que está transcurriendo fuera de las universidades, el nuevo sujeto político, y que esa fuerza sea capaz de arrasar las vergüenzas que nos quedan.

3- La reforma persiste como impulso insurreccional, como memoria de un intento de vincular las universidades a la vida y sacarlas del orden cerrado de las profesiones y los academicismos, para poder pensar la transformación social. Queda una suerte de hálito, en esos textos y hechos, que hay que recuperar tras las muchas capas de apropiación de las ideas y consignas reformistas como argumentos de legitimación de una universidad entregada a la reproducción del orden burocrático-académico.

* Profesora titular del seminario “América Latina como problema” en la Facultad de Ciencias sociales, UBA y Directora del Centro cultural de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).



“1918 inició un camino”

*Alejandro Grimson**

1- Primero, democratizar el conocimiento, abiertas e impulsando los estudios universitarios de estudiantes de menos recursos es la clave para quebrar el determinismo económico y ampliar las posibilidades de igualdad. Segundo, producir conocimientos nuevos en el aula, el barrio, la fábrica y el laboratorio. Sin conocimiento científico, no puede transformarse la sociedad de modo sustentable. Por último, articular con todos los actores territoriales, nacionales y globales para impulsar procesos específicos de ampliación de derechos, de uso público del conocimiento y de justicia.

2- El derecho a la educación y al conocimiento universitario es inalienable. ¡No a las formas abiertas o veladas de mercantilización!

3- La reforma es el primer capítulo de una historia larga de democratización del conocimiento. Permitted el cogobierno, la autonomía y muchas otras cosas. El segundo capítulo en Argentina es la gratuidad de las universidades de 1949. El tercer capítulo son las luchas de 1983 y 1984 que logran el ingreso irrestricto y vuelven a imponer la gratuidad. El último capítulo es el incremento presupuestario del siglo XXI. Son etapas de esa democratización. No celebramos 1918 porque todo quedara resuelto, sino porque inició un camino, también latinoamericano, que es patrimonio de esa lucha.

* Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) e Investigador Principal de CONICET.



“La universidad de todas las personas”

*Diego Tatán**

1- Recuperar la autonomía para preservar la universidad de las amenazas actuales que vulneran su espíritu. En mi opinión, en el siglo XXI la autonomía universitaria debe serlo principalmente del mercado; de la presión de las corporaciones económicas que operan para la mercantilización del saber, para la conversión del conocimiento en mercancía y para hacer de la universidad un territorio de negocios: autonomía para establecer un modo de producción del conocimiento no subordinado al mercado –una protección de lo que Marx llamaba “saberes improductivos”, es decir no sometidos al Capital–. La mercantilización del saber implicaría una “desinstitucionalización” de la universidad y su conversión en una organización “operacional” –según una eficaz definición de la filósofa brasileña Marilena Chauí–, que se define por las ideas de eficacia, gestión, planeamiento, previsión, incentivo, excelencia, control, éxito... Una institución, por el contrario, aspira a la universalidad, al sentido y no solo a la positividad de las cosas, a la emancipación y la crítica –también de sí misma–. Hoy autonomía significa principalmente resistencia a la heteronomía del mercado y a su conversión empresarial que vulnera en lo más hondo el horizonte emancipatorio contenido en la experiencia reformista. Una resistencia contra el “avance de la insignificancia” en la universidad –que se pretende disfrazar con la palabra “excelencia” y cuyo resultado es muchas veces una simple “mediocridad excelentista” –para recuperar un término de José Ingenieros que les gustaba mucho a los reformistas–. La autonomía de la universidad latinoamericana lo es en primer lugar de los criterios de evaluación del conocimiento y la investigación impuestos desde los grandes centros de articulación financieros; autonomía de un cuantitativismo autorreferencial que no considera la dimensión social y la dimensión emancipatoria esenciales a la universidad moderna originaria, y latinoamericana tras la Reforma. Autonomía de los *rankings* diseñados por empresas transnacionales cuyos criterios nada tienen que ver con la mejor tradición de la universidad latinoamericana –y consiguientemente sustituir la lógica del *ranking* por una cultura de la autoevaluación más compleja y adecuada–. Autonomía de la embestida meritocrática,

* Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

empresedorista y monolingüe –en sentido profundo–. Bajo ese espíritu, la idea de una “universidad abierta”, experimental y en construcción genera una ruptura en la propia historia de la universidad –cuya función había sido la de “formación de élites” políticas, económicas, culturales–. Es decir, una ruptura con su función reducida a la formación de la clase dirigente y a la reproducción ideológica de la hegemonía de valores que la perpetúan, en favor de concebirla como un espacio incluyente de reconocimiento de derechos. La tarea de una autonomía a la altura de los tiempos consiste en pensar la universidad como “invención democrática” y no como *apartheid* ni como privilegio oligárquico. A distancia de una idea de autonomía funcional a la autopreservación del privilegio que sustenta la formación de una casta académica, determinar una idea de autonomía orientada por derechos. Inspirada por una idea de autonomía así concebida, la producción de conocimiento en las universidades públicas latinoamericanas adquiere sentido si incorpora la cuestión de la igualdad y la justicia social, y pone en marcha un gran pensamiento sobre la cultura.

2- Una segunda reforma deberá ser necesariamente una reforma social. Y el imaginario manifiesto por venir deberá concebirse como una declaración de igualdad: “Manifiesto por el derecho a la universidad de todas las personas”.

3- En su irrupción más originaria, la Reforma Universitaria fue un acontecimiento emancipatorio antiimperialista, anticapitalista, obrerista, latinoamericanista e internacionalista, animado por un anhelo de reforma social, de extensión de derechos y de revolución cultural –todo ello, bajo otras situaciones, sigue plenamente vigente–, que en un primer momento confió en la capacidad de la universidad como sujeto político capaz de producir efectos sociales sustantivos, para luego advertir los “límites infranqueables” con los que se encontró el “reformismo”. Esos límites fueron expresados por una contundente frase de Teodoro Roca en 1936: “No habrá Reforma universitaria hasta tanto no haya una Reforma social”. En mi opinión, la Reforma persiste como inspiración y como disposición para la puesta en marcha de la crítica, teórica y práctica, frente a los sistemas de dominación vigentes, sean internos a la universidad o externos a ella. Eso fue esencialmente la Reforma: denuncia de la dominación y rebelión contra ella, allí donde se manifieste. “Reforma” es un significante abierto que cada generación deberá recuperar en sus antiguos contenidos y a la vez resignificar con nuevas tareas emancipatorias.



“Democratizar la vida interna”

*Eduardo Rinesi**

1- Las universidades públicas son y deben ser, en nuestros países, garantes de un conjunto de derechos de los ciudadanos y de los pueblos: del derecho de los ciudadanos a tener una formación y un destino universitarios, y del derecho de los pueblos a contar con los profesionales que necesitan para ver garantizado su desarrollo y su bienestar, a usufructuar los esfuerzos investigativos y los conocimientos que producen las universidades que esos pueblos, pagando sus impuestos, contribuyen a sostener, y a favorecerse con el intercambio de ida y vuelta entre los equipos de esas universidades y las organizaciones sociales, políticas, culturales y de todo tipo en las que ese pueblo organiza su vida y sus actividades. La idea de que la universidad es un derecho implica o tiene como consecuencia todas estas derivaciones, y parece hoy más que nunca necesario sostenerla, en un contexto en que nuestros países están en su gran mayoría sometidos a gobiernos de una derecha empresarial, autoritaria y desaprensiva a cuyos voceros la palabra “derecho” no se les cae de la boca ni por casualidad. A la derecha, en efecto, la palabra “derecho” no se le cae de la boca ni por casualidad, porque la derecha no cree que esa palabra tenga ningún sentido en absoluto: porque la derecha no cree que los privilegios o las prerrogativas de determinado grupo puedan o deban ser convertidas en posibilidades ciertas y efectivas de todo el mundo. En este contexto, y al mismo tiempo que enfrentan dificultades presupuestarias y de todo tipo –que a ciencia cierta van a ser cada vez más difíciles de sobrellevar–, las universidades públicas de nuestros países tienen que esmerarse por seguir estando a la altura del desafío que representa para

* Investigador Docente Asociado Regular de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

ellas la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena de Indias, en 2008, que exige pensarlas como un derecho individual y colectivo y como un bien público y social, no como el bien de mercado en que la derecha hoy gobernante en nuestros países querría verlas de una vez por todas convertidas.

2- No estoy seguro. La consigna reformista de que “Las libertades que faltan son los dolores que quedan” me sigue resultando emocionante y poderosa, sobre todo si a esa idea de libertad o de libertades, que fue tan potente en el movimiento de la Reforma, podemos enriquecerla agregando a su interpretación en clave liberal, como libertades “negativas”, su interpretación en clave democrática, como libertades positivas o libertades “para” –para participar, para gobernar y gobernarse– y en clave republicana, como libertades que no pueden serlo de los individuos si no lo son también del pueblo. Quizás agregaría a esa reivindicación reformista de la libertad la noción que indicaba más arriba: la noción de derecho o de derechos. Porque hoy, en la Argentina y en toda la región, nos faltan libertades pero también derechos, y la posibilidad que íbamos teniendo en años anteriores –de la mano de transformaciones normativas y políticas de lo más interesantes– de pensar a la universidad como un derecho, corre el riesgo de perder su verosimilitud y potencia. Me parece necesario insistir en esa idea.

3- La reforma fue un movimiento de cuestionamiento de las élites que dirigían la universidad en el momento en el que estalló y de democratización de la vida interna de la institución. También fue un movimiento que buscó una alianza y una solidaridad con algunos actores externos a su vida interna y, especialmente, con el movimiento obrero. Y, por último, fue un movimiento que miró al conjunto de América Latina, buscó inspiración en el ideario antiimperialista de toda la región y se difundió con mucha potencia, a su vez, por muchos de sus países, especial aunque no únicamente Perú, México y Cuba. Todo eso me parece enteramente reivindicable y perfectamente actual. Es necesario seguir pensando cómo democratizamos la vida interna de nuestras instituciones, las que tienen que poder oír en su interior una cantidad cada vez mayor de voces variadas y plurales; es necesario seguir insistiendo en la necesidad de una solidaridad entre las luchas universitarias las luchas de otros actores de la vida social y política de nuestros países; y, finalmente, es necesario perseverar, en un contexto político regional particularmente hostil, en la importancia del ideario integracionista que animó las grandes aventuras del pensamiento político latinoamericano, desde las revoluciones independentistas de comienzos del siglo XIX, pasando por la Reforma Universitaria de comienzos del XX, hasta las interesantes –y hoy brutalmente clausuradas– iniciativas de integración política, comercial, educativa y cultural que habían ensayado algunos de nuestros gobiernos a comienzos del XXI.



“El armado de una red latinoamericana es posible”

*Dr. Fernando Bordignon **

1- En la década de 1970 comenzó una reestructuración profunda del modelo capitalista, donde las principales causas rondaron en torno al agotamiento de un modelo de desarrollo industrial, junto a la crisis del Estado y de las políticas de bienestar. En esta reorganización, la nueva manera de acumulación de riqueza se centró en el desarrollo científico-tecnológico y, fundamentalmente, en las tecnologías de la información y comunicación. Esos cambios dieron pie a una reorganización de los modos de producción y consumo en los países del mundo, generando nuevas asimetrías en el desarrollo social, en nombre de la acumulación sin límites, que vienen castigando por años a diversas zonas geográficas a lo largo del planeta. Latinoamérica no ha sido la excepción. Por diversas razones aún no se han podido construir redes amplias y robustas basadas en la confianza entre los países, que ayuden a insertarse en este panorama de “desarrollo”. Mientras nuestros países siguen intentando acuerdos que aporten a la creación de un frente único latinoamericano, sus universidades públicas tienen una oportunidad mayor en puertas: la de colaborar activamente para tal fin. El armado de una red universitaria latinoamericana de colaboración y cooperación real es posible. Está al alcance de nuestras comunidades universitarias, de su voluntad y del mandato derivado a sus rectores. Una red que ayude a lograr buenos niveles de independencia académica, científica y tecnológica de la región, en beneficio del desarrollo de la calidad de vida de los ciudadanos de los países de la región. Que en conjunto, de manera estratégica, se desarrollen políticas académicas que contribuyan a reforzar la soberanía nacional en todas sus

* Licenciado en Sistemas de Información, Universidad Nacional de Luján (UNLU), Magister en Redes de Datos, Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctor en Educación, Universidad Nacional a Distancia de España. Profesor adjunto regular en la Universidad Nacional de Luján y profesor Asociado Regular en la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), en relación con la alfabetización mediática y el desarrollo de capacidades relacionadas con el hacer digital crítico.

dimensiones. Que acuerde el compromiso de recursos y esfuerzos en ayudar a un desarrollo nacional inclusivo, con igualdad, en el que se priorice el trabajo sobre aquellos sectores más desprotegidos.

Tomemos esa frase del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918 “En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien” y recuperémosla en pos de una verdadera unión latinoamericana, indicando que el futuro se construye aquí y ahora con la voluntad de unión de las buenas universidades públicas.

2- Por una universidad pública democrática, autónoma, gratuita y laica que esté al servicio de toda la sociedad, ya sea en su rol de institución formadora de ciudadanos como en el de espacio de construcción de conocimientos abiertos y replicables.

3- El legado más importante de la reforma de 1918 fue el abrir las aulas de la educación superior a todos los sectores sociales, junto con la decisión firme de construir universidades, con un buen grado de autonomía, que desarrollen una cultura de la confianza en un mundo donde la incertidumbre crecía –y crece– día a día. Aún queda mucho por hacer para enriquecer las prácticas de enseñanza y los aprendizajes, es decir ajustarlos a esta época tan influida por los nuevos modos de circulación de los saberes –donde los saberes mosaico están casi a la par de los saberes tradicionales– y las subjetividades emergentes de nuestros jóvenes. Si el conocimiento se basa en usar la información para producir un nuevo valor, las universidades son los espacios públicos principales para lograrlo en un país. Por eso, sigamos estando atentos y defendámoslas contra todo enemigo o forma de desvirtuar sus funciones sociales.